



Proceso: APREHENSION GARANTIA MOBILIARIA
Radicado: 680014003001-2021-00620.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta de noviembre de dos mil veintidós.

El apoderado de la parte demandante, solicita requerir a la POLICIA NACIONAL para que informe sobre las gestiones realizadas a fin de lograr la aprehensión del automotor con placas SLY-33E.

Al respecto se ordena oficiar a dicha institución para que, de manera inmediata, manifieste lo motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la orden emitida mediante oficio No. 0736 del 18 de noviembre de 2021, sobre la APREHENSIÓN y ENTREGA simultánea del automotor con placas SLY-33E, marca Victory, Línea One, MODELO 2019 color negro nebulosa, CHASIS 9FLXCG7D5KCD07495, Motor 1P50FMGJ1182768 de propiedad de EDITH DAYANA GARCIA PAEZ, y una vez practicada, lo deje a disposición en la Avenida Novena No 31-50 B. García Rovira de la ciudad, haciéndosele entrega a través del apoderado del demandante Dr. DANIEL RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien puede ser ubicado en la Calle 109 No 22 A87 Barrio Provenza, Correo electrónico juridico.santander@moviaval.com, celular 31736602.

Por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el párrafo anterior y déjese constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA**

Firmado Por:
Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9dd413bb9b163ee66a07c85370cb67e209f0cb9c7a852a91820ba38c91837e2**

Documento generado en 30/11/2022 02:02:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

*La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga 1º. De diciembre de 2022*